

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DE YUMBO - IMETY

YUMBO TERRITORIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Yumbo con Oportunidades para la Productividad y Competitividad.

Informe Sesión Plenaria H. Concejo Municipal

Abril 11 de 2017



MISION

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY, es un centro de formación que ofrece programas educativos para contribuir al mejoramiento integral de la calidad de vida de nuestra comunidad, fortaleciendo las competencias y valores de nuestros estudiantes aportando al crecimiento económico y social vinculándose al sector productivo como empleados o empresarios con gran sentido de competitividad y responsabilidad social.



VISION

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY, en el 2020 será reconocido en la región como el mejor centro de formación, al ofrecer un servicio educativo de calidad con inclusión social, competente, logrando que nuestros egresados generen un impacto en el sector productivo, como empleados o emprendedores de sus propios proyectos.



1. El servicio de transporte de la zona urbana y rural del “ IMETY ” para quien está determinado?

Respuesta :

En el presupuesto 2016 y 2017 asignado al IMETY, no existe rubro presupuestal para transporte de la zona urbana y rural. En el año 2016 se hicieron unas visitas a los corregimientos de Dapa , Mulalo, Santa Inés para llevar los cursos cortos de emprendimiento (Wayu, bisutería, talla en madera, confección, mesa y bar entre otros) para descentralizar la oferta académica del IMETY y se asistieron a dos reuniones realizadas con el SENA de Buga en busca de alianzas estratégicas para fortalecer el tema de BPM en la carrera TLC chef de cocina. El costo ocasionado en estos desplazamientos fue mínimo y se cubrió con recursos de caja menor, vale la pena aclarar que los instructores cubren con sus propios recursos los gastos de transporte, para dirigirse a las zonas mencionadas tal como se establece en el objeto de los contratos de prestación de servicios.



2. Los viáticos y gastos de viaje ¿de que manera son invertidos ?

Respuesta.

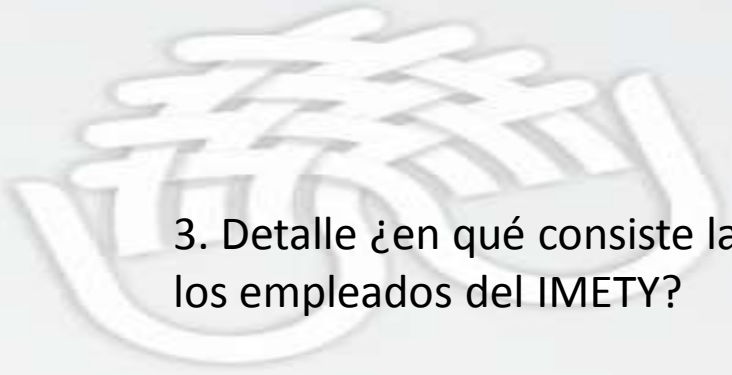
Estos recursos son invertidos para cubrir los gastos que demandan la representación legal del instituto, para asistir a los diferentes procesos de capacitación en el fortalecimiento de las competencias laborales del personal de planta .

En el Presupuesto del año 2016, se estableció el rubro "VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE" por valor de \$3.918.296, distribuidos así: para gastos de viaje \$2.000.000 y para viáticos \$1.918.296, de los cuales se invirtió en el área académica en la cobertura de viaje para desplazamiento al municipio de Rio Sucio y se dio cobertura de los gastos de viajes y viáticos a la ciudad de Medellín para la secretaria administrativa con el fin de asistir a la capacitación sobre tablas de retención documental. De la siguiente manera :

Viajes: \$586.000

Viáticos: \$301.000





3. Detalle ¿en qué consiste la implementación del plan de Bienestar, para los empleados del IMETY?

Respuesta :

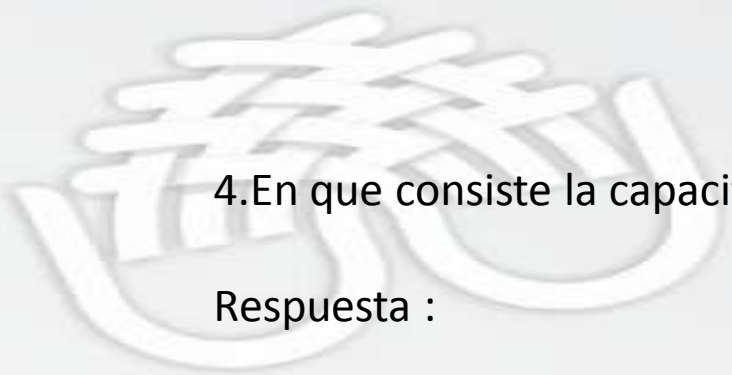
El Plan de Bienestar para los empleados del IMETY esta basado en el Decreto 1227 de 2005. Artículo 70. “Las Entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales“, se planearon y ejecutaron actividades que contribuyeron al mejoramiento del ambiente de trabajo, que favorecieron el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad Laboral de los empleados de la entidad así: Dia de la familia, Auxilio para la practica deportiva, Entradas para obras de teatro, stand comedy y cine, Celebración de fechas especiales, Halloween, novena navideña, despedida de fin de año, Seminario “motivación y cultura de autocontrol”.



INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO
 PLAN DE BIENESTAR, E INCENTIVOS
 VIGENCIA 2016

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.	VALOR ESTIMADO ACTIVIDAD
RECREACIÓN	2.500.000
DEPORTIVA	1.155.000
EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS	500.000
Día del Amor y la amistad	500.000
Halloween	764.820
Novena navideña empleados e hijos de empleados	3.333.000
Despedida fin de año	4.013.180
Seminarios "Motivación y cultura de autocontrol"	2.833.000
Bonos de fin de año para empleados	7.500.000
Apoyo para educacion superior para empleados	6.680.000
Apoyo de educacion superiro para hijos de los empleados	3.824.795
auxilio oftalmologico	970.000
plan funerario	425.600
TOTAL EJECUTADO PLA DE BIENESTAR VIGENCIA 2016	34.999.395





4. En que consiste la capacitación a funcionarios del IMETY ?

Respuesta :

La capacitación de los funcionarios del IMETY consiste en Contribuir al mejoramiento institucional fortaleciendo las competencias laborales, conocimientos, habilidades de formación y capacitación expresadas por los servidores en la detección de necesidades a través del Plan Institucional de Capacitación; basado en lo descrito en el Decreto 1567 de 1998, “Por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado”.

En el presupuesto del año 2016 se estableció el rubro definitivo capacitaciones por valor de \$25.073.200 los cuales se invirtieron en la formación del personal en los siguientes temas: Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico NICSP, Tablas de Retención Documental, Contratación estatal, Supervisión de Contratos, Presupuesto publico, Ley General de Educación.



5. ¿Cuál es el número de estudiantes matriculados en los diferentes programas de emprendimiento y de técnica laboral , así como el numero de estudiantes desertores?

Para la vigencia 2016 se matricularon 1.683 en los diferentes programas de emprendimiento y técnico laboral distribuidos de la siguiente manera:

Carreras técnicas:

2016-1	Primer Semestre	Segundo Semestre	TOTAL	DESERCIÓN 2016-B	HOMOLOGADOS	CERTIFICADOS	
Belleza	102						
Deportes	72						
Chef	0	51			5	56	
Confeccion	27	18				2	
TOTAL	201	69					
			270				58 jul-22
2016-2	Primer Semestre	Segundo Semestre					
Belleza	53	51		51		51	
Deportes	44	50		22		50	
Chef	33	13		5	1	14	
Confeccion	24	21		6	7	28	
TOTAL	154	135	289	84	13	143	dic-16
			559				

Estudiantes Desertores 1° semestre 2016 : Estudiantes (84/270) corresponde al 31%

Estudiantes Desertores 2° semestre 2016 : Estudiantes (59/289) corresponde al 20%

Cursos de Emprendimiento: 1.124 Estudiantes.

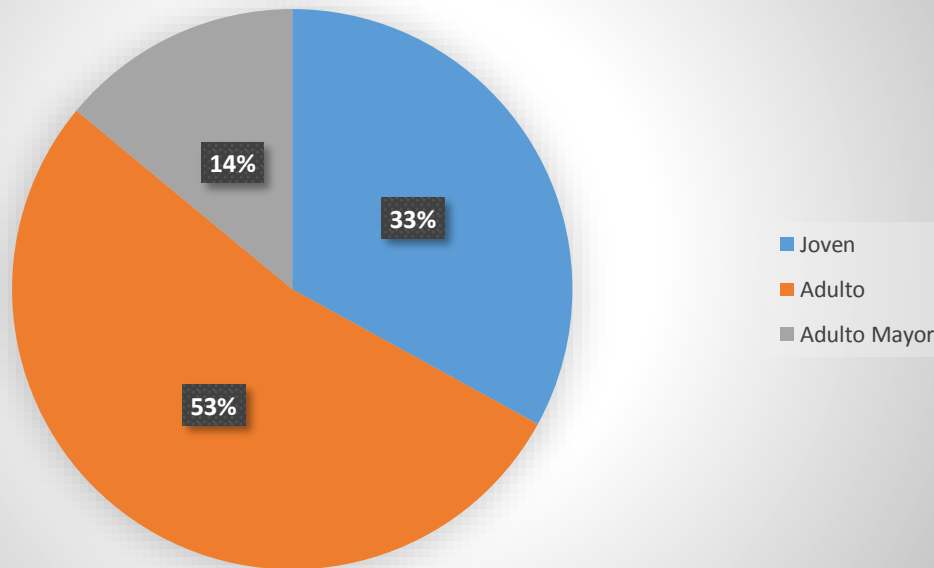




Respuestas manifestadas por los desertores en encuesta deserción

- Situación económica
- Turnos Laborales
- Dificultades en conocimientos básicos, (matemáticos , escritos, lectores, entre otros) .

Matricula 2016 por Ciclo de Vida



- Joven
- Adulto
- Adulto Mayor







Comparativo de Matricula Por 1° semestre (2016-2017) TLC

Matriculados Inicial 2016	270 matriculas	
Matricula Inicial 2017	430 matriculas	Aumentó 160 (59.25%)

Matricula Comparativa de Cursos cortos y de emprendimiento- 1° Ciclo (2016-2017)

Matriculados Inicial 2016	226 matriculas	
Matricula Inicial 2017	365 matriculas	Aumentó 139 (61.5%)

Matriculas 1° Semestre del año 2017

795 Matriculas



RELACIÓN MATRICULADOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2017

CORTE AL 31 DE MARZO DEL 2017						
No. BARRIOS	SECTOR	TECNICAS	CICLOS O CURSOS CORTOS	SEXO		TOTAL
				M	F	
COMUNA UNO		94	52	34	112	146
1.	PUERTO ISAAC	7	9	5	11	16
2.	JUAN PABLO II	10	4	5	9	14
3.	LA ESTANCIA	31	12	8	35	43
4.	NUEVA ESTANCIA	22	13	4	31	35
5.	LAS AMÉRICAS	4	3	0	7	7
6.	SAN JORGE	7	4	3	8	11
7.	INV. SAN JORGE	1	1	1	1	2
8.	ALTO SAN JORGE	0	1	1	0	1
9.	PANORAMA	12	5	7	10	17
COMUNA DOS		97	96	32	161	193
10.	BELALCÁZAR	31	30	13	48	61
11.	BOLÍVAR	17	23	5	35	40
12.	FRAY PEÑA	11	1	0	12	12
13.	URIBE	27	27	13	41	54
14.	COMFANDI	11	15	1	25	26



CORTE AL 31 DE MARZO DEL 2017

No. BARRIOS	SECTOR	TECNICAS	CICLOS O CURSOS CORTOS	SEXO		TOTAL
				M	F	
COMUNA TRES		52	45	20	77	97
15.	CORVIVALLE	5	8	2	11	13
16.	BUENOS AIRES	19	18	7	30	37
17.	B. A. PARTE ALTA	0	0	0	0	0
18.	ASOVIVIR	4	2	1	5	6
19.	LAS CRUCES	4	2	0	6	6
20.	SAN FERNANDO	12	3	6	9	15
21.	N. HORIZONTE	2	5	0	7	7
22.	EL PEDREGAL	0	3	1	2	3
23.	LA TRINIDAD	6	3	2	7	9
24.	LA TRINIDAD I	0	1	1	0	1
25.	RIVERAS DE Y.	0	0	0	0	0

CORTE AL 31 DE MARZO DEL 2017

No. BARRIOS	SECTOR	TECNICAS	CICLOS O CURSOS CORTOS	SEXO		TOTAL
				M	F	
COMUNA CUATRO		136	119	47	208	255
26.	PIZARRO LEÓN G.	18	13	5	26	31
27.	JORGE E. GAITÁN	5	0	4	1	5
28.	GUACANDA	19	14	8	25	33
29.	MUNICIPAL	0	3	1	2	3
30.	EL FLORAL	7	2	2	7	9
31.	LA CEIBA	3	1	0	4	4
32.	BELLAVISTA	27	26	7	46	53
33.	IMVIYUM. LLERAS	0	0	0	0	0
34.	LLERAS C.	25	34	8	51	59
35.	MADRIGAL	12	8	6	14	20
36.	LAS VEGAS	5	5	1	9	10
37.	FINLANDIA	2	1	1	2	3
38.	DIONISIO H. C.	7	4	3	8	11
39.	GUADALUPE	4	5	0	9	9
40.	PORTAL DE Y.	2	3	1	4	5



CORTE AL 31 DE MARZO DEL 2017

No. BARRIOS	SECTOR	TECNICAS	CICLOS O CURSOS CORTOS	SEXO		TOTAL
				M	F	
COMUNA CINCO (ZONA RURAL)		2	2	0	4	4
41	XIXAOLA	0	0	0	0	0
42	MIRADOR	0	0	0	0	0
43	ARROYOHONDO	1	0	0	1	1
44	RIVERA PILIS	1	2	0	3	3
COMUNA SEIS		19	6	5	20	25
45	PILAS DE DAPA	0	0	0	0	0
46	MEDIO DAPA	8	3	2	9	11
47	MIRAVALLE DAPA	0	0	0	0	0
48	RINCÓN DAPA	3	0	1	2	3
49	ALTO DAPA	8	3	2	9	11
50	LA SONORA	0	0	0	0	0
51	LAS VEGAS DAPA	0	0	0	0	0
52	LAS FLECHAS	0	0	0	0	0
53	YUMBILLO BAJO	0	0	0	0	0
54	YUMBILLO	0	0	0	0	0
55	BOSQUE DEL COND.	0	0	0	0	0
56	LA CAROLINA	0	0	0	0	0
57	CANTARRANA	0	0	0	0	0



CORTE AL 31 DE MARZO DEL 2017

No. BARRIOS	SECTOR	TECNICAS	CICLOS O CURSOS CORTOS	SEXO		TOTAL
				M	F	
COMUNA SIETE		0	0	0	0	0
58	EL PEDREGAL	0	0	0	0	0
59	FILO Y LAGUNA	0	0	0	0	0
COMUNA OCHO		1	0	0	1	1
60	LA BUITRERA	1	0	0	1	1
COMUNA NUEVE		0	0	0	0	0
61	LA OLGA	0	0	0	0	0
62	LA PÉREZ	0	0	0	0	0
COMUNA DIEZ		3	5	0	8	8
63	MONTAÑITAS	3	5	0	8	8
64	SAN JOSÉ	0	0	0	0	0
65	EL PLACER	0	0	0	0	0
66	LOS CHANCOS	0	0	0	0	0
67	CRESTA DE GALLO	0	0	0		0
COMUNA ONCE		6	10	4	12	16
68	CTO MULALO	3	7	3	7	10
69	MULALO ALTO	0	0	0	0	0
70	MULALO BAJO	0	0	0	0	0
71	PASO DE LA TORRE	1	0	0	1	1
72	PLATANARES	2	3	1	4	5
73	HIGUERON	0	0	0	0	0



CORTE AL 31 DE MARZO DEL 2017						
No. BARRIOS	SECTOR	TECNICAS	CICLOS O CURSOS CORTOS	SEXO		TOTAL
				M	F	
COMUNA DOCE		1	2	0	3	3
74	SAN MARCOS	1	2	0	3	3
75	MANGA VIEJA	0	0	0	0	0
76	MIRAVALLE NORTE	0	0	0	0	0
COMUNA TRECE		1	2	0	3	3
77	SANTA INÉS	1	0	0	1	1
78	EL CHOCHO	0	2	0	2	2
79	TELECOM	0	0	0	0	0
80	SALAZAR	0	0	0	0	0
OTROS	CALI	9	12	3	18	21
	CUMBRE	1	1	0	2	2
	VIJES	8	13	1	20	21
OTROS		18	26	4	40	44
TOTAL						795



6.¿Cuál es la dinámica de trabajo conjunto con la oficina de Desarrollo Económico?

Respuesta :

En la actualidad aún no existe ninguna dinámica con esta oficina, la dirección de IMETY, siempre ha presentado como propuesta en los consejos de gobierno, la necesidad de articularse con todas las oficinas de la administración central y demás descentralizados para suplir desde el IMETY los procesos de capacitación.

En el 2016 se desarrollaron estrategias de capacitación con el programa de emprendimiento de IMETY en cursos cortos, solicitados por la oficina de Desarrollo Económico, con la finalidad de atender a través del convenio a la comunidad de Mulalo, Santa Inés y Dapa, dicho convenio no fue aprobado por la oficina de Desarrollo Económico, pero IMETY realizó las capacitaciones y certificaciones correspondientes.





7. En materia de seguimiento a estudiantes egresados, ¿cuales han sido los resultados, para medir el impacto real en el sector productivo?



Respuesta :

El IMETY, viene realizando actividades con la empresa del sector privado, restaurantes, empresa del sector textilero, buscando que se tenga en cuenta nuestros egresados para la obtención de las oportunidades laborales, trabajo que ha sido bastante traumático y dispendioso de realizar, debido a que no se cuenta con la autorización, ni con herramienta necesarias para llevarlo a cabo, motivo por el cual, a través del señor alcalde, se realizó la gestión ante el Honorable Concejo Municipal de Yumbo, para que se concediera la facultad expresa al IMETY, incluyendo en su objeto la prestación del servicio de empleo como agencia publica de gestión y colocación de empleo.




8. En el capítulo estados de cambios en el patrimonio, en 2016 aparece un rubro por donación, detallen en que consistieron ?


Respuesta : La donación que refleja el IMETY en el Estado de cambio en el patrimonio corresponde a las acciones que tenía el Hospital La Buena Esperanza de Yumbo, en la ESPY, correspondiente al 5% de su composición accionaria.

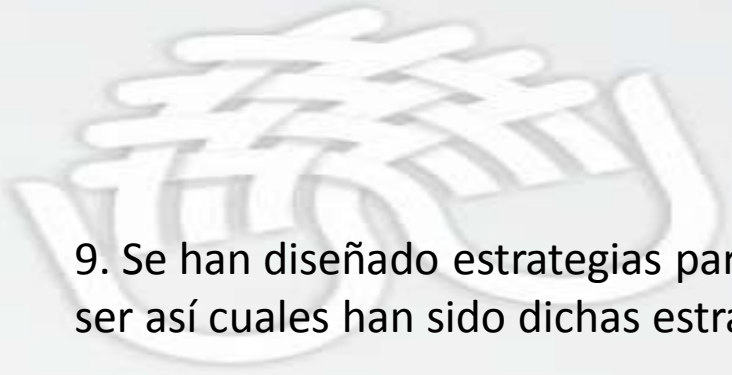
INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE YUMBO
NIT. 900586342
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
VIGENCIA 2016

CONCEPTO	SALDO A	MOVIMIENTO AÑO 2016			SALDO A
	ENERO 01 / 2016	AUMENTO	DISMINUCION	TRASLADOS	DIC 31 / 2016
CAPITAL FISCAL	0	1.381.741.308	0	0	1.381.741.308
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.381.741.308	782.352.712	1.381.741.308	0	782.352.712
SUPERAVIT POR DONACION	909.645.000	0	0	0	909.645.000
SUPERAVIT POR VALORIZACION	529.142.586	0	0	0	529.142.586
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	1.057.163.614	3.039.000	1.600.800	0	1.058.601.814
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	(121.855.884)	(436.673.626)	0	0	-558.529.510
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	3.755.836.624	1.730.459.394	1.383.342.108	0	4.102.953.910


 JAIME SANCHEZ LENIS
 DIRECTOR


 MARIA LILIANA MEDINA QUIROGA
 CONTADOR(A)



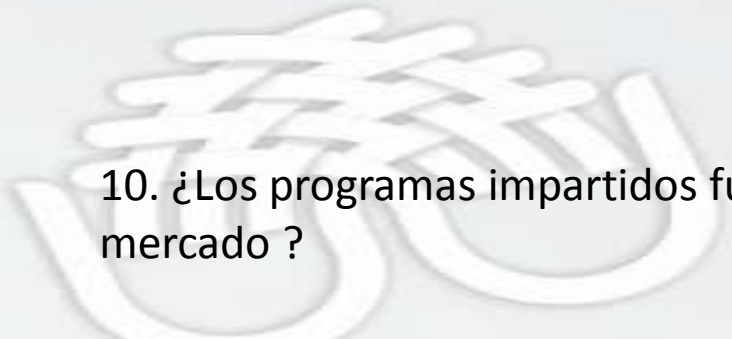


9. Se han diseñado estrategias para promocionar el IMETY en el ámbito regional, de ser así cuales han sido dichas estrategias?

Respuesta :

Existen actualmente estrategias que están funcionando al 100% como FACEBOOK Y LA PAGINA OFICIAL DEL IMETY, ATENCIÓN PERSONALIZADA, PUBLICIDAD RADIAL POR LA EMISORA LOCAL, PUBLICIDAD ESCRITA POR MEDIO DE VOLANTES a la fecha 21 matriculados de la ciudad de Cali, 21 de Vijes Y 2 de la Cumbre eso demuestra que estamos posicionándonos a nivel regional.





10. ¿Los programas impartidos fueron creados con base en las necesidades del mercado ?

Respuesta :

Desde la administración anterior, se dejó un estudio que se contrato con la Fundación Mixta Politécnico Universidad del Valle sede Yumbo, en donde se realizó la identificación de las tendencias de preferencias entre las carreras técnicas, tecnológicas y profesionales que se ofrecen en el Municipio, esta encuesta se ejecutó bajo la metodología de encuesta muestral, aplicándose a 1.100 personas del municipio de Yumbo y la zona periférica. Dando como resultado las siguientes preferencias en la comunidad Yumbeña, a saber :

1. Técnico laboral por competencia en Contabilidad Financiera.
2. Técnico en logística Empresarial .
3. Técnico en formación deportiva y entrenamiento físico.
4. Tenido laboral por competencias Chef ejecutivo.
5. Técnico laboral por competencia Servicios de belleza y estética.
6. Técnico laboral en madera y ebanistería.





Continuación...

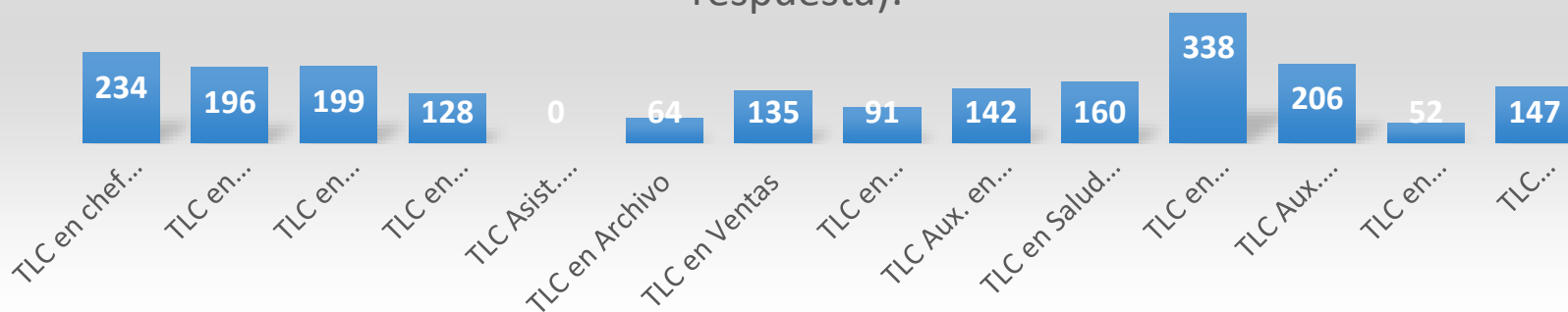
Para la vigencia 2016, la presente administración del IMETY , suscribió convenio de asociación No. 80.10.01.07-02-2016 con la fundación FESS, con el cual se indagó a la comunidad Yumbeña bajo la metodología de una encuesta con una muestra significativa y representativa, con actividades exploratorias de tipo descriptivo-analítico en el Municipio y su aplicación a las necesidades de competencias formativas para el trabajo y desarrollo humano, entre sus resultados, podemos expresar los siguientes :



¿De los siguientes programas técnicos laborales por competencias (TLC) que se ofrecen en algunas de las instituciones mencionadas, cuál estaría dispuesto a estudiar? (permitir varias opciones de respuesta):

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
TLC en chef de cocina	TLC en servicios de Belleza	TLC en Enfermería	TLC en entrenamiento deportivo	TLC Asist. Administrativo	TLC en Archivo	TLC en Ventas	TLC en confección	TLC Aux. en cuidado de niños	TLC en Salud Oral	TLC en sistemas	TLC Aux. Contable y financiero	TLC en Compras	TLC Investigador criminalística y judicial
234	196	199	128	0	64	135	91	142	160	338	206	52	147

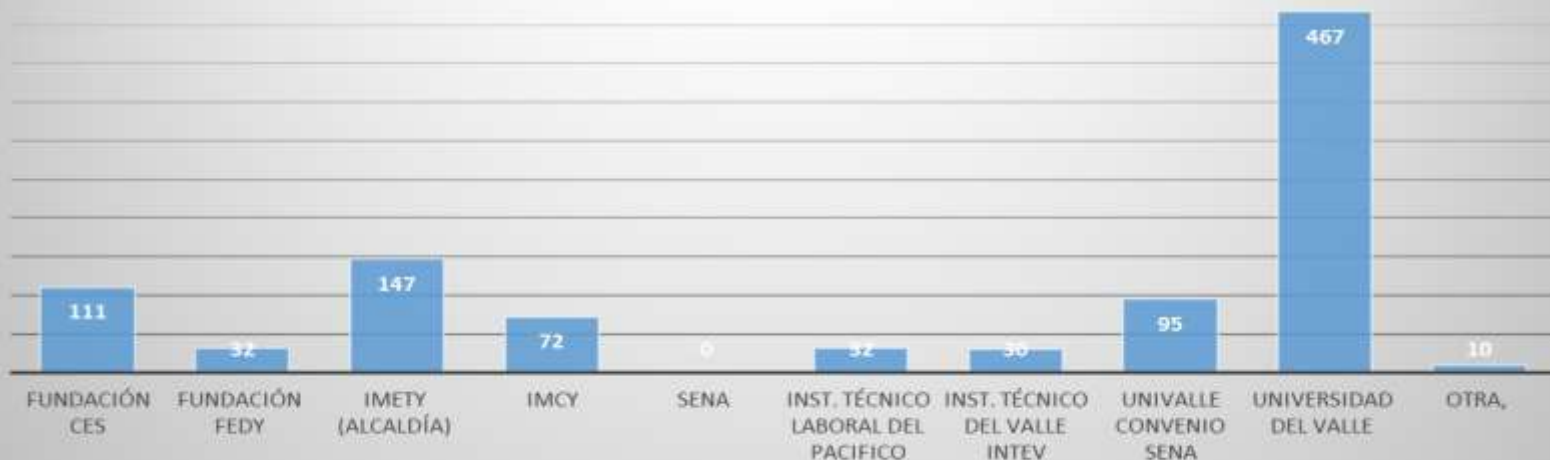
¿De los siguientes programas técnicos laborales por competencias (TLC) que se ofrecen en algunas de las instituciones mencionadas, cuál estaría dispuesto a estudiar? (permitir varias opciones de respuesta):



19. ¿En cuál o cuáles de los siguientes institutos del municipio de Yumbo le gustaría estudiar? (mencionarlos en desorden)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Fundación CES	Fundación FEDY	IMETY (Alcaldía)	IMCY	SENA	Inst. Técnico Laboral del Pacifico	Inst. Técnico del Valle INTEV	Univalle convenio SENA	Universidad del Valle	Otra,
111	32	147	72	0	32	30	95	467	10

¿En cuál o cuáles de los siguientes institutos del municipio de Yumbo le gustaría estudiar? (mencionarlos en desorden)





11. ¿Se ha revisado el convenio interinstitucional con el SENA, para establecer cuál es el beneficio para el IMETY?

Respuesta :

Al inicio del presente gobierno, se encontró el convenio interadministrativo No.110-11-01-834 de fecha 7 de noviembre de 2013 suscrito entre la Administración Municipal y el SENA, como marco de cooperación interinstitucional el cual se encuentra vigente hasta el mes de noviembre de 2017, este convenio se suscribió con el fin de articular las diferentes relaciones entre el Administración y el Sena, la cual se vería materializado en los convenios derivados de éste.

Una vez revisado el mencionado convenio marco, en ninguna parte del mismo hace mención al IMETY, razón por la cual consideramos que no genera ningún beneficio para nuestra Institución, como tampoco se encontró ningún convenio derivado que materializara la ejecución del convenio marco .



12. ¿Qué ha pasado con las 183 máquinas planas que no estaban en uso?

Respuesta :

COMPLEJO MULTIPROPOSITO “TITAN” (Comodato): Cuenta con cuatro oficinas administrativa (Coordinación Administrativa y financiera, Control interno, Sistemas integrados de gestión, planeación y área jurídica; además de tres ambientes de aprendizaje con 183 máquinas del programa Técnico en competencias laborales en confección y manejo de máquinas industriales; donde se está la espera de realizar adecuaciones eléctricas, ya que no cuenta con la cometida, con cableado y no cumple con la norma retie.

Durante todo el año la dirección realizo diferentes conversaciones con EMCALI y la Administración Municipal para solucionar el problema eléctrico, con el fin de poner en funcionamiento los ambientes de aprendizaje para las carreras de técnico en confección y manejo de maquina industrial, Ebanistería y Logística Empresarial.

Dicha problemática sigue en la misma situación ya que no se cuenta con los recursos económicos necesarios para dar una solución definitiva a esta situación .



13. ¿Se ha diseñado una propuesta frente al tema de unificar las tres sedes del IMETY en función de optimizar gastos de funcionamiento y administrativos?

Respuesta :

Si, se esta elaborando la propuesta de tener una sola sede, y para ello se contrataron los estudios y diseño para la construcción de un edificio de 5 pisos en el predio de la calle 12 No.3-34 del barrio Bolívar propiedad del IMETY, que albergara todos los ambientes de aprendizaje para la oferta en formación laboral y de emprendimiento del INSTITUTO, encaminados a ofrecer mejores oportunidades de capacitación a la comunidad yumbeña.

Este proyecto será presentado a los Ministerios de Educación, Trabajo y al DPS, en busca de recursos de financiación.





PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑO ESTRUCTURAL



Alcaldía
de Yumbo



GESTIÓN PARA CONSEGUIR RECURSOS PARA LA INFRAESTRUCTURA .

Dentro de la gestión por la dirección en el año 2016, se presentó ante el Departamento de Prosperidad Social –DPS, el proyecto “REFORMA EN PRIMER PISO Y ADICION LOSA EN STILL DECK PARA EL SEGUNDO NIVEL EN LA SEDE DE LA CALLE 10 CON CARRERA 4 ESQUINA IMETY BARRIO BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE YUMBO – VALLE DEL CAUCA”









14. ¿Cuáles son los criterios objetivos de admisión de los estudiantes a los diferentes programas de formación técnica para el trabajo y la formación para el emprendimiento?

Respuesta :

Los requisitos son los estipulados por la Secretaria de Educación para este tipo de carreras y cursos cortos .



CARRERAS TECNICAS

- Fotocopia de documento de identidad.
- Mayor de 16 años de edad
- Certificado de estudio (Mínimo 9 grado aprobado)
- Certificación EPS .
- Foto 3x4 fondo blanco
- Examen médico

Los requisitos cursos cortos .

Cursos Cortos

- Tejido Wayú (bolsos, zapatos, bufandas)
- Bisutería (collares, aretes, pulseras y prendas)
 - Decoración de Eventos
 - Foami
 - Floristería
 - Globos
 - Bordado en Cinta
 - Talla en Madera
 - Muñequería
 - Diseño Infantil
- Pintura (Tela, yeso y paredes)
 - Patchwork – Capitoné
- Cortinas, Cenefas y Cubrelechos

Requisitos:

- Copia Documento de Identidad
- 1 Foto 4x4 Fondo Blanco
- Certificado EPS

📞 669 68 51

📍 Cra 4 N° 9-84

Total Inversión:

\$ 34.700

Lunes

Patchwork—Capitoné (Todo el día)

Decoración de eventos (Todo el día)

Diseño Infantil (Tarde)

Fomi (Tarde)

Martes

Bolsos Wayú (Todo el día)

Pintura (Tela, Yeso y Paredes)
(Mañana)

Fomi (Tarde)

Miércoles

Zapatos tejido Wayú (Todo el día)

Bordado en Cinta (Todo el día)

Cortinas, Cenefas, cubrelechos (Mañana)

Muñequería (Tarde)

Jueves

Bisutería (Todo el día)

Bufandas tejido Wuayú (Todo el día)

Viernes

Bisutería (Todo el día)

Sábado

Gastronomía Nacional (Mañana)

Gastronomía Internacional (Tarde)

Peluquería Corte y Cepillado (Mañana)

Peluquería Peinado y Maquillaje (Tarde)

Edad: Mínimo 16 años



15. ¿Cuál es al avance de la implementación del proyecto de acuerdo aprobado por el Concejo Municipal No. 020 del 26 de diciembre de 2016, en el que se faculta al IMETY para ser prestador de servicio público de empleo?

Respuesta :

Me permito manifestarles que en cumplimiento a la facultad otorgada por el Honorable Concejo Municipal en el Artículo 1º del Acuerdo 020 de fecha 26 de diciembre de 2016, se procedió a elaborar el reglamento de funcionamiento de la agencia pública de gestión y colocación de empleo, recopilar la documentación exigida por la normatividad vigente, Decreto 2852 de 2013 art. 20 **“Requisitos para la obtención de la autorización”**, como son :

- a) Copia del acto de constitución o de los estatutos en donde conste como objeto de la persona jurídica, la prestación de servicios de gestión y colocación de empleo o de la disposición legal o reglamentaria, por la cual se establece como función de la entidad la prestación de servicios de gestión y colocación de empleo.
- b) Certificado de existencia y representación legal o documento asimilable.
- c) Reglamento de prestación de servicios; para su correspondiente presentación ante el Ministerio del Trabajo y la Protección Social que es la autoridad competente, encargada de dar la autorización definitiva para el funcionamiento de la oficina de gestión y colocación de empleo, el plazo de inicio de operaciones si es difícil definirlo ya que estamos sujetos a la autorización del Ministerio, nuestro deseo es que sea lo más pronto posible.





MUCHAS GRACIAS .
Jaime Sánchez Lenis

